

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE GUANAJUATO.

ACUERDO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA CON COTIZACIÓN DE TRES PROVEEDORES Y LA DETERMINACIÓN DE LA ASIGNACIÓN DEL CONTRATO

En la ciudad de Guanajuato, Capital del Estado del mismo nombre, siendo las 14:00 catorce horas con 00 minutos del 19 diecinueve de abril de 2024, en la Sala de Juntas de la Coordinación General de Administración ubicada en el Centro de Gobierno Municipal, calle Ex-Hacienda San Antonio no. 37 col. Noria Alta C.P. 36050. Guanajuato, Gto., de esta ciudad de Guanajuato, tiene verificativo la autorización del acuerdo de adjudicación directa y la determinación de la asignación del contrato de la **adjudicación directa, con cotización de tres proveedores número AD3P/DAYSG-003/2024 para la adquisición de camioneta pick up doble cabina para la Procuraduría Auxiliar de la Defensa de las Niñas, Niños y Adolescentes**, de conformidad y en apego con lo establecido en artículos 27 y 48 fracción I inciso d) de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato, 73 fracción II de la Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato para el Ejercicio Fiscal 2024, 39 y 52 del Reglamento de Contrataciones Públicas del Municipio de Guanajuato; así como el segundo punto del acta de la trigésima sesión ordinaria del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio de Guanajuato, y por las bases y lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios y demás normas relativas y aplicables.

I. Descripción general de los bienes.

No.	Bien solicitado	Especificación	Cantidad solicitada
1	Camioneta pick up doble cabina, color blanco, modelo 2024	Motor qr25 a gasolina, 4 cilindros, 16 válvulas, desplazamiento de 2.5 litros Potencia de 166 hp@ 6000 rpm Torque de 178 lb-pie @ 4000 rpm Transmisión manual de 6 velocidades Dirección de asistencia hidráulica Suspensión delantera de doble horquilla Suspensión trasera de muelles Frenos delanteros de disco ventilado, trasero de tambor con abs, ebd y ba. 2 cinturones de seguridad frontales de tres puntos, y uno central de dos puntos. Seguros manuales Capacidad de pasajeros de 5 ocupantes Capacidad de carga de 1074 kg. Aire acondicionado manual Tanque de combustible de 80 litros Llantas 205r16c Rines de 16 pulgadas	1

II. Motivación y fundamentación legal de la Adjudicación Directa

De acuerdo con el requerimiento número 383, se requiere la compra de un vehículo necesario para las labores del personal adscrito a la Procuraduría Auxiliar de la protección a las niñas, niños y adolescentes, en sus funciones de traslado para solicitar medidas urgentes de protección para salvaguardar la vida, salud e integridad, ante ministerio público y autoridades jurisdiccionales, por lo que es necesario alojar a niñas, niños y adolescentes, en centros de asistencia social, que se encuentran ubicados en diversos Municipios del Estado, como: Irapuato, San Miguel de Allende, Celaya, Cortázar, León. Principalmente, e inclusive en otros estados de la Republica.

Así mismo, en el estado analítico de la Procuraduría Auxiliar de la Defensa de las Niñas, Niños y Adolescentes, se cuenta con una suficiencia presupuestal de \$600,000.00 (seiscientos mil pesos 00/100 M.N.), dentro de la partida presupuestal 5410 vehículos y equipo terrestre del centro gestor 31111M130130600 Procuraduría Auxiliar de la Defensa de las Niñas, Niños y Adolescentes; destinados para la "adquisición de Camioneta pick up doble cabina, color blanco, modelo 2024".

Por lo que, de conformidad con lo establecido en artículos 27 y 48 fracción I inciso d) de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato, 73 fracción II de la Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato para el Ejercicio Fiscal 2024 y 39 y 52 del Reglamento de Contrataciones Públicas del Municipio de Guanajuato; así como el segundo punto del acta de la Trigésima Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio de Guanajuato, y por las bases y lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios y demás normas relativas y aplicables, el procedimiento de contratación por medio del cual debe realizarse la adquisición del bien en comento es por medio de una adjudicación directa, con cotización de tres proveedores.

III. Antecedentes

PRIMERO. – En fecha 01 primero de marzo de 2024, se recibió la requisición con número de folio 383, la cual fue suscrita por los C.C. C.P. Josefina Acevedo Aguilar en su carácter de Directora Técnico Administrativo y por el MTRO. Samuel Ugalde García, en su carácter de Secretario de Seguridad Ciudadana y mediante la cual solicitó, la adquisición de Camioneta pick up doble cabina, color blanco, modelo 2024.

SEGUNDO. - En fecha 9 nueve de abril de 2024, se enviaron vía correo electrónico las invitaciones para participar en la investigación de mercado del procedimiento de adjudicación directa, con cotización de tres proveedores número AD3P/DAYSG-003/2024 para la adquisición de una camioneta pick up doble cabina para la Procuraduría Auxiliar de la Defensa de las Niñas, Niños y Adolescentes, a los siguientes proveedores:

Proveedor	Correo electrónico
Vehículos de Guanajuato, S.A. de C.V.	andres.garcia@vegusa.com
Torres Corzo Motors Bajío S.A. de C.V.	gte.flotillasgob@gtcnissan.com
Autocom Nova, S.A.P.I. de C.V.	victor.paez@autocom.mx

TERCERO. – En fecha 11 once de abril de 2024, se recibieron las propuestas para la integración de la investigación de mercado del procedimiento adjudicación directa, con cotización de tres proveedores número AD3P/DAYSG-003/2024 para la adquisición de una camioneta pick up doble cabina para la Procuraduría Auxiliar de la Defensa de las Niñas, Niños y Adolescentes, por parte de los siguientes proveedores, mismas, que fueron utilizadas para la presente adjudicación:

Proveedor	Monto Ofertado IVA incluido
Vehículos de Guanajuato, S.A. de C.V.	\$ 496,900.00 cuatrocientos noventa y seis mil novecientos pesos 00/100 M.N.
Torres Corzo Motors Bajío S.A. de C.V.	\$ 494,900.00 cuatrocientos noventa y cuatro mil novecientos pesos 00/100 M.N.
Autocom Nova, S.A.P.I. de C.V.	\$ 496,900.00 cuatrocientos noventa y seis mil novecientos pesos 00/100 M.N.

CUARTO. - En fecha 12 doce de abril de 2024; personal de la Secretaria de Seguridad Ciudadana elaboraron la tabla de aspectos técnicos de las cotizaciones presentadas para el procedimiento de adjudicación directa, con cotización de tres proveedores número AD3P/DAYSG-003/2024 la adquisición de una camioneta pick up doble cabina para la Procuraduría Auxiliar de la Defensa de las Niñas, Niños y Adolescentes; el análisis en cita fue elaborado por el C.P. Octavio Sánchez Gaytan en su carácter de Subdirector de Presupuesto de la Secretaria de Seguridad Ciudadana, revisado por la C.P. Josefina Acevedo Aguilar en su carácter de Directora Técnico Administrativa de la Secretaria de Seguridad Ciudadana y Autorizado por el MTRO. Samuel Ugalde García en su carácter de Secretario de Seguridad Ciudadana.

QUINTO. – En fecha 12 doce de abril de 2024, personal de la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales, elaboró la tabla comparativa de aspectos legales y la tabla comparativa de precios de las propuestas presentadas para el procedimiento de adjudicación directa, con cotización de tres proveedores número AD3P/DAYSG-003/2024 la adquisición de una camioneta pick up doble cabina para la Procuraduría Auxiliar de la Defensa de las Niñas, Niños y Adolescentes. El análisis en cita fue elaborado por el C. Esteban González García, en su carácter de profesional administrativo "B", revisado por la C.P. Martha Beatriz Álvarez González, en su carácter de Sub Directora de Adquisiciones y autorizado por el C.P. Jerónimo Ordaz Luna, en su carácter de Director de Adquisiciones y Servicios Generales.

IV. Adjudicación

A partir de la entrega y recepción de las cotizaciones presentadas se procedió a analizar la evaluación de las mismas por parte de la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales, cuyo resultado y conclusiones son:

PRIMERO. - De acuerdo con la tabla comparativa de aspectos técnicos elaborada por la Secretaria de Seguridad Ciudadana, el proveedor **Vehículos de Guanajuato, S.A. de C.V.** cumple a cabalidad con los requerimientos técnicos solicitados en la requisición del procedimiento de adjudicación directa, con cotización de tres proveedores número AD3P/DAYSG-003/2024 la adquisición de camioneta pick up doble cabina para la Procuraduría Auxiliar de la Defensa de las Niñas, Niños y Adolescentes.

Así mismo, de acuerdo con la tabla comparativa de aspectos legales y a la tabla comparativa de precios elaboradas por la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales; el proveedor **Vehículos de Guanajuato, S.A. de C.V.** Cumple a cabalidad con los requerimientos técnicos y económicos solicitados en la invitación.

SEGUNDO. – De acuerdo con la tabla de aspectos técnicos elaborada por la Secretaría de Seguridad Ciudadana, el proveedor **Torres Corzo Motors Bajío S.A. de C.V.**, cumple a cabalidad con los requerimientos técnicos solicitados en la requisición del procedimiento de adjudicación directa, con cotización de tres proveedores número AD3P/DAYSG-003/2024 la adquisición de camioneta pick up doble cabina para la Procuraduría Auxiliar de la Defensa de las Niñas, Niños y Adolescentes.

Así mismo, de acuerdo con la tabla comparativa de aspectos legales y a la tabla comparativa de precios elaboradas por la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales; el proveedor **Torres Corzo Motors Bajío S.A. de C.V.**, cumple a cabalidad con los requerimientos técnicos y económicos solicitados en la invitación.

TERCERO. – De acuerdo con la tabla de aspectos técnicos elaborada por la Secretaría de Seguridad Ciudadana, el proveedor **Autocom Nova, S.A.P.I. de C.V.**, cumple a cabalidad con los requerimientos técnicos solicitados en la requisición del procedimiento de adjudicación directa, con cotización de tres proveedores número AD3P/DAYSG-003/2024 la adquisición de camioneta pick up doble cabina para la Procuraduría Auxiliar de la Defensa de las Niñas, Niños y Adolescentes.

Así mismo, de acuerdo con la tabla comparativa de aspectos legales elaborada por la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales; el proveedor **Autocom Nova, S.A.P.I. de C.V.**, **no cumple** a cabalidad con los requerimientos técnicos solicitados en la invitación, lo anterior ya que se solicita en el numeral 2 se solicita copia simple de cedula vigente de inscripción en el padrón de proveedores del Municipio de Guanajuato y presenta copia simple de la cedula de inscripción vigente en el padrón de proveedores de Gobierno del Estado de Guanajuato.

Por lo anteriormente expuesto y con base en la tabla de aspectos técnicos elaborada por la Secretaría de Seguridad Ciudadana, así como a la tabla comparativa de aspectos legales y a la tabla comparativa de precios elaboradas por la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales, el Secretario Técnico procede a poner a consideración de los miembros del Comité lo siguiente:

Único. - Se propone adjudicar al proveedor **Torres Corzo Motors Bajío S.A. De C.V.** la adquisición de una camioneta pick up doble cabina para la Procuraduría Auxiliar de la Defensa de las Niñas, Niños y Adolescentes”, por un importe total de **\$ 494,900.00 (cuatrocientos noventa y cuatro mil novecientos pesos 00/100 M.N.) IVA incluido.**

Procedo a poner a consideración de los miembros del Comité levantando la mano para su aprobación.

Se han contabilizado 7 votos a favor:

- Saul Cruz Canuto, Suplente del Presidente de este Comité.
- Leonel Humberto Ramírez Rangel, Secretario Técnico.
- Alfredo López Márquez, Suplente de Irma Mandujano García, Vocal.
- Patricia Preciado Puga, Vocal
- Hosanna Vianey Luna Carrillo, Vocal.
- Estefanía Porras Barajas, Vocal.
- Enrique Lira Licón, suplente de Marco Antonio Campos Briones, Vocal.

Por unanimidad de votos, los miembros del Comité determinan con base en la tabla comparativa de aspectos técnicos elaborada por la Secretaría de Seguridad Ciudadana, así como a la tabla comparativa de aspectos legales y a la tabla comparativa de precios elaboradas por la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales, adjudicar al proveedor **Torres Corzo Motors Bajío S.A. De C.V.**, la adquisición de una camioneta pick up doble cabina para la Procuraduría Auxiliar de la Defensa de las Niñas, Niños y Adolescentes, por un importe total de **\$ 494,900.00 (cuatrocientos noventa y cuatro mil novecientos pesos 00/100 M.N.) IVA incluido.**

La presente adjudicación se fundamenta en los siguientes principios:

Imparcialidad: Este principio se cumple ya que para el presente procedimiento de adjudicación directa no se otorgaron condiciones ventajosas a alguno de los proveedores que cotizaron los bienes requeridos para el presente procedimiento de contratación, en relación con los demás ni limita la libre participación.

Honradez: Este principio se cumple al demostrarse que los servidores públicos del Municipio de Guanajuato que intervinieron en el presente procedimiento de contratación; no realizan actos de corrupción, así como que no intervienen en el mismo y no se aprovechan de su cargo para favorecer a alguno de los invitados.



ACUERDO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA, CON COTIZACIÓN DE TRES PROVEEDORES NÚMERO AD3P/DAYSG-003/2024 LA ADQUISICIÓN DE CAMIONETA PICK UP DOBLE CABINA PARA LA PROCURADURÍA AUXILIAR DE LA DEFENSA DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

Transparencia: Este principio se acredita al publicarse en la página del Municipio de Guanajuato en el apartado de licitaciones el presente acuerdo para que los proveedores que hayan presentado cotizaciones tengan acceso de manera oportuna, clara y completa de la información relativa al procedimiento de adjudicación directa.

Lo anterior con fundamento en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 94 de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato; así como el artículo 58 del Reglamento de Contrataciones Públicas del Municipio de Guanajuato.

Para la celebración de los contratos respectivos se deberá observar en todo momento las condiciones técnicas y legales establecidas en la invitación del procedimiento de **Adjudicación directa, con cotización de tres proveedores número AD3P/DAYSG-003/2024 para la adquisición de camioneta pick up doble cabina para la Procuraduría Auxiliar de la Defensa de las Niñas, Niños y Adolescentes.**

El pago se realizará contra entrega del bien y su factura correspondiente, dentro de los 20 días hábiles siguientes a partir de la fecha de la recepción de las mismas a través de transferencia electrónica.

La falta de la firma de alguno de los participantes no invalida el presente acto, con fundamento en el artículo 78 fracción I de Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato.





Después de dar lectura a la presente acta, se da por concluido el presente acto, siendo las 14:35 catorce horas con treinta y cinco minutos del 19 de abril de 2024.

El acta consta de 5 hojas firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron para efectos legales y de conformidad, quienes recibieron copia de la misma.


Atentamente
Guanajuato, Gto; 19 de abril de 2024.

El Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guanajuato, Gto.

Nombre del asistente a la Junta de Aclaraciones	Firma
Saúl Cruz Canuto Suplente del Presidente del Comité	
Leonel Humberto Ramírez Rangel Secretario Técnico	
Alfredo López Márquez Suplente de Irma Mandujano García, Vocal	
Patricia Preciado Puga Vocal	
Estefania Porras Barajas Vocal.	
Hosanna Vianey Luna Carrillo Vocal	

Nombre del asistente a la Junta de Aclaraciones	Firma
Enrique Lira Licon Suplente Marco Antonio Campos Briones, Vocal.	
Jerónimo Ordaz Luna Director de Adquisiciones y Servicios Generales	
Felipe de Jesús Ramírez Aguilar Suplente del Titular de la Contraloría Municipal	
María del Carmen Cabrera Cabrera Suplente del Titular de la Dirección General de Servicios Jurídicos.	

El Área Usuaria

NOMBRE	Firma
Lic. Federico Lara Knapp Asesor Jurídico de la Secretaría de Seguridad Ciudadana.	

Las presentes firmas forman parte integrante del acta de de Adjudicación directa, con cotización de tres proveedores número AD3P/DAySG-003/2024 para la adquisición de camioneta pick up doble cabina para la Procuraduría Auxiliar de la Defensa de las Niñas, Niños y Adolescentes.

